

Precios de suscripcion.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre. Extranjero y Ultramar, DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados

A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO centimos.

Atrasado QUINCE centimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripcion

PAMPLONA

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25

FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

MANOS Á LA OBRA.

Con gran satisfaccion, aunque mezclada con cierta pena, venimos recibiendo, de poco tiempo á la fecha, pruebas inequívocas de que entre nuestros paisanos va acrecentándose de dia en dia el entusiasmo por las glorias de nuestra patria y especialmente por aquel varón insigne que brilla cual astro refulgente en el limpio y puro cielo de nuestra historia.

Pero no podemos ocultar el disgusto, la tristeza que nos produce ver cómo un pensamiento laudable por la piedad y el patriotismo que lo engendran, continúa siempre reducido á la categoría de proyecto.

¿Será menester que para ello pongamos á la vista de nuestro pueblo las grandezas del incomparable Francisco de Javier? En manera alguna: si la mayoría de los navarros no conocen la situacion del castillo y del humilde pueblecito en que se mecía la cuna de quien llegó á ser sabio entre los sabios, prodigio de santidad é infatigable apostol de la doctrina del Crucificado, no dejan de conocer, siquiera sea á grandes rasgos, las hazañas portentosas de ese soldado de Cristo, sus actos heroicos, sus virtudes, su celo, sus conquistas, su vida, en fin, que fué la de uno de los primeros héroes del Evangelio, que le hizo digno de la inmarcesible corona que hoy circunda sus sienas en la mansion celestial, y merecedor de la admiracion y homenajes que el mundo entero le tributa.

¿A qué se debe, pues, el lamentable proceder de los que obligados mas que nadie, nada hacemos en obsequio y honor del que tanto honró y glorificó á nuestro pueblo? En vano intentaríamos sincerarnos; nuestra conducta es injustificable; nuestra punible apatía es evidente. ¡Y nos preciamos de católicos entusiastas! ¡y hacemos alarde de patriotismo! ¡y nos enorgullecemos de ser paisanos, hermanos de San Francisco Javier!

A desterrar esa apatía que tan mal nos cuadra, á matar esa indiferencia que nos avergüenza, hemos dirigido nuestros esfuerzos y los dedicaremos en lo sucesivo; y á ese mismo fin consagran los suyos no pocas personas de ilustracion y arraigo en el país. Quién propone la ereccion de una estatua, quién la construccion de una carretera á la casa solariega cuna de nuestro Héroe, quién distintos medios de fomentar su culto.

Perfectamente. Esas manifestaciones de entusiasmo son todas satisfactorias

y laudables. Pero no se queden, por Dios, en proyecto. Sabido es que no todo puede hacerse al mismo tiempo. No hemos de discutir nosotros cuál de los proyectos deba realizarse antes: quisiéramos verlos todos llevados pronto á la práctica; mas para evitar que la realizacion simultánea sea causa de entorpecimientos, acométase con decision uno de ellos y no se piense en otra cosa hasta ver ése felizmente terminado.

Esta es nuestra manera de pensar en el asunto: y al exponerla llamamos la atencion de todos nuestros paisanos; ricos y pobres, sabios é ignorantes, todos pueden y deben prestar su concurso. Que no se diga que Navarra no sabe estimar y enaltecer las glorias que brotaron de su seno.

Hé aquí ahora el interesante escrito á que hemos hecho referencia y cuya lectura recomendamos.

Remitido

Muy señor mio y de mi mayor consideracion y respeto: En el periódico que tan acertada y dignamente V. dirige, he visto indicado el laudable proyecto de abrir una suscripcion para erigir una estatua á nuestro inmortal paisano San Francisco Javier, gloria de la Compania de Jesús y ornamento de la Iglesia.

Aplaudiendo sinceramente la piadosísima intencion de las citadas personas, y tributando merecidos elogios al propósito que las impulsa, que no es otro que el de rendir un homenaje de admiracion y respeto á la ilustre memoria de nuestro esclarecido paisano, y reparar en parte la enorme é incomprensible injusticia cometida por Navarra al relegar al olvido, ó poco ménos, á uno de los hijos más preclaros de este nobilísimo país voy á permitirme, señor Director, exponer á V. algunas consideraciones acerca del mencionado proyecto, é indicar algunas modificaciones, que, en mi humilde juicio, pudiera recibir con notorio provecho de la idea que lo anima.

Entre los varios signos materiales que han empleado los pueblos para patentizar el amor y el respeto que les infunde la memoria de alguna persona querida, de algun héroe esforzado, de algun bienhechor magnánimo ninguno hay que aventaje en dulce expresion de afectos, en gentileza y gallardía, al que consiste en la ereccion de una rica y majestuosa estatua, que siendo fiel trasunto del personaje á quien se quiere honrar, perpetúe en la memoria de las futuras generaciones el recuerdo de hechos gloriosos é inmortales. Pero esta empresa, que constituye, por decirlo así la más alta perfeccion en la generosa manifestacion de los sentimientos de respeto y entusiasmo de un pueblo agradecido, que se enorgullece muy justamente con la remembranza de sus héroes más famosos, no debe, en mi humilde juicio, ser acometida de repente en medio de un pueblo que, como el nuestro, ha dejado hasta ahora en un lamentable y doloroso olvido al que es quizá el principal de sus hijos, al que hoy se trata de glorificar, sin haberse preocupado poco ni mucho en rendir un homenaje de admiracion á su imperecedera memoria.

Tristeza da pensar y vergüenza da decirlo! Teniendo entre nosotros la cuna de San Francisco Javier, los muros de su Palacio y los campos por donde corrió su infancia; conservando viva, gracias á Dios, la misma fé que predicó el gran Apostol de las Indias; y sintiendo todos los dias el punzante deseo, ó por mejor decir la religiosa

y bendita necesidad de marchar en piadosas romerías á diferentes santuarios de la provincia, y muchas veces á santuarios extranjeros, situados á largas distancias, que originan un costoso viaje, ¿cómo se explica, cómo se comprende, cómo ni siquiera se concibe que el célebre santuario de San Francisco Javier sea un lugar desconocido para la casi totalidad de los católicos navarros, y que apenas se hable entre ellos de este sagrado recinto?

La explicacion es bien sencilla. Hoy los pueblos, anhelando y apreciando cada vez más las ventajas y comodidades materiales, que son, mientras guardan armonía con el orden moral, una de las conquistas más gloriosas de la actual civilizacion, al ir á realizar sus más vehementes deseos ó sus más frívolas y ligeras aspiraciones, pretenden llevarlos á cabo con la mayor facilidad y satisfaccion posibles, apartando primero de su ánimo, y luego de su camino, todos los obstáculos, todas las asperezas que dificulten ó embarracen sus deseos. Así es que, mientras las piadosas gentes de Navarra, impulsadas por su religiosa fé, marchan en alas del vapor á visitar fervorosamente el Santuario de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, ó el no ménos célebre de nuestra Señora de Lourdes, sienten desmayos de corazon y decaimientos de espíritu al pensar en dirigirse al Santuario de San Francisco Javier.

Hoy, al emprender los viajes, aunque estos sean provocados por un motivo de pura religiosidad, se impone como precisa condicion la de efectuarlos con la mayor comodidad posible, y no son solamente las personas delicadas y melindrosas, sino las fuertes y sufridas, las que se espantan y retroceden ante la idea de una caminata difícil y molesta. En una época como la presente, en que los coches parecen á la generalidad de las gentes medios de locomocion pesados, incómodos y defectuosos, y en que los rápidos trenes van pareciendo á los niños y jóvenes acostumbrados á verlos desde sus primeros dias, medios muy lentos de traslacion ¿qué tendrá de particular, qué tendrá de extraordinario, que tendrá de asombroso que la idea de viajar por un país áspero y accidentado, caballero sobre un mal rocín ó una bestia asustadiza, haga temblar de espanto á los más fuertes y animosos, obligándoles á desistir de sus propósitos y pensamientos?

Pues esto es cabalmente lo que sucede con el santuario de San Francisco Javier. Huído en un rincón de la Provincia, apartado de toda via de comunicacion enclavado en un país rascoso y de difícil acceso, ¿qué tiene de particular, qué tiene de extraño que apenas sea conocido de los piadosos habitantes de Navarra? Abrase una cómoda via de comunicacion, hágase una carretera que lo una con la ciudad de Sangüesa, y téngase por seguro que el venerando santuario será visitado diariamente por multitud de personas, que acudirán á él ya sea aisladamente y como simples particulares, ó ya organizando solemnes y magestuosas romerías. Y puesto que esta palabra sale al encuentro de mi pluma, no estará de más que manifieste á usted señor Director, por si acaso no lo sabe, que se está madurando en nuestra Provincia el proyecto de llevar á cabo en el curso de la próxima primavera ó del próximo verano una grandiosa peregrinacion á la cuna de San Francisco Javier, que será á no dudarlo muy notable dado el patriótico y religioso entusiasmo que en los espíritus reina. Y si esto se realiza, ¡qué hermosa y oportuna ocasion, Sr. Director, de tener terminada para entonces la codiciada via, que grandemente facilitaria á los romeros el cumplimiento de sus religiosos designios. ¡Qué hermosa ocasion para solemnizar dicha suspirada mejora con grandiosos y magníficos cultos, é jaugar con ellos una nueva era de veneracion y respeto hácia el inmortal Apostol de las Indias, hácia el esclarecido hijo de Navarra!

Se me objetará diciendo que el pensa-

miento no tiene nada de nuevo, (aunque parece que ahora tiene mayor carácter de oportunidad,) y que muchas veces, desde las columnas de los periódicos y desde lugares sagrados se ha insinuado á la Excelentísima Diputacion la notoria conveniencia, ó por mejor decir, la imperiosa necesidad de emprender la citada obra pública; y que ni el pensamiento necesita nuevas recomendaciones ni los resultados hasta ahora obtenidos son los más á propósito para gastar nuevos alientos en la obra.

Pero vayamos por partes. No hay duda que la angustiosa situacion económica en que hace tiempo se halla envuelta nuestra Excm. Diputacion Foral y provincial, habrá sido una causa poderosísima para no corresponder hasta la fecha á las reiteradas excitaciones que sobre esta materia se le han hecho por muchos y respetables hijos de Navarra, y que á haberse hallado en situacion más ancha y desahogada hubiera realizado hace tiempo la obra que de ella se solicitaba. Mas respetando sumisamente las razones que haya podido tener la Excelentísima Diputacion Foral y provincial para no deferir á los deseos de toda la Provincia, deplorando como el que más las angustias de la situacion económica que no habrán permitido acometer dicha obra, y reconociendo que esas mismas fatales circunstancias financieras gravitan todavía de una manera abrumadora sobre nuestra querida y paternal autoridad administrativa, creo yo que bien puede llevarse á cabo la laudable aspiracion de la Provincia sin aumentar de ninguna manera la opresion al oprimido, y sobre todo sin arrojar sobre sus cansados hombros todo el peso de la empresa.

Y en esto estriba principalmente la escasa novedad del actual pensamiento. Para realizarlo, basta, á mi modo de ver, una cosa muy sencilla. Reúnanse una docena de personas de la Capital, respetables por su reputacion, religiosidad, patriotismo y entusiasmo provincial, y abran una suscripcion pública, encabezada por ellas mismas, para recaudar los recursos necesarios. Y, ó mucho se engaña el que estas líneas escribe, ó muy equivocada y en extremo lisonjera es la idea que tiene concebida el patriotismo de los navarros, ó los resultados de una suscripcion provincial provocada con el indicado objeto habian de corresponder ampliamente á los deseos y esfuerzos de los iniciadores.

Extendiendo el campo de sus operaciones, la Comision organizadora, compuesta de las personas antedichas, podria tambien utilizar otra clase de valiosos recursos invitando á tomar parte en la obra patriótica á varios distinguidos personajes y poderosísimas corporaciones que tienen un interés directo y bien marcado en la realizacion de la empresa. Entre dichos personajes figura en primera línea el Excmo. Sr. conde de Guaki, actual propietario del castillo de San Francisco Javier, varon tan ilustre por la religiosidad de sus sentimientos y su acendrado amor al suelo navarro como por el esplendor de su cuna y la alteza de su prosapia, quien, á no dudarlo, contribuiria eficazmente al feliz acometimiento de la obra. Y entre las ilustres Corporaciones que prestarían tambien su concurso figuran en primer término nuestra Excm. Diputacion foral y provincial y la ínclita y nunca bien ponderada compania de Jesus. Aquella, estimulada por un noble sentimiento de amor patrio, é inspirada por un vivo deseo de rendir un homenaje de admiracion y respeto á su excelso Patrono, el eximio navarro S. Francisco Javier; y esta, impulsada por el entusiasmo religioso que le inspira uno de sus más grandes fundadores, al mismo tiempo que por la vehemente aspiracion de propagar su sagrado culto serian, á no dudarlo, dos decididos y poderosísimos protectores de la obra proyectada.

Comencemos, pues, Sr. Director, la culta y generosa empresa, alentados por la esperanza de que otras personas la llevarán

á seguro y feliz término. Y firme en este propósito, y deseando el que esto escriba humilde obrero del acarriado proyecto, contribuir de alguna manera (que en verdad será muy pobre) á la pronta realización del mismo, tiene hoy el honor de encabezar la deseada suscripción provincial colocando su nombre detrás de los nombres de los organizadores del pensamiento) con la modesta suma adjunta, que vendrá á ser un pequeño grano de arena para la construcción del anhelado edificio.

Un entusiasta de las glorias navarras

25 pesetas.

Los fueros según «El Día.»

De un artículo de dicho colega, copiamos los siguientes párrafos:

«El Fuero, allí donde es conocido, tiene el singular privilegio de reunir todas las voluntades. Cuantos partidos existen en España tienen su representación en las provincias vascongadas; y todos ellos, sin excepción alguna, sienten por el Fuero el mismo amor, el mismo entusiasmo.

Esto demuestra que los que le atacan no le conocen, y que si todos los españoles le conocieran, todos serían sus decididos partidarios.

El sentido práctico demostrado en las conclusiones que los comisionados de aquellas provincias han traído á la aprobación del Gobierno, permite extender á toda España los beneficios del Fuero.

Nada en dichas conclusiones se opone á la unidad nacional; sólo queda una administración rápida en sus procedimientos, pura en su gestión, y sobre todo sometida al principio salvador de la responsabilidad que el régimen absolutista destruyó en España hace siglos, y que no ha podido restablecer el régimen parlamentario, por haber sido falseado casi desde su nacimiento.

La responsabilidad efectiva es el alma de todo buen gobierno; su ausencia es la razón del mal gobierno que nos oprime.

Al conservarla en las provincias vascongadas, podremos extenderla á España entera, que bajo su amparo, aumentando en población, desarrollando sus carreteras y demás elementos de prosperidad en la misma proporción que en las provincias vascongadas, recobrará, sin los buenos oficios del príncipe de Bismarck, su rango de gran nación.»

Correspondencia.

Madrid 31 de Diciembre de 1885.

Señor Director del LVA BURU.

Política del día

¿Qué política sigue en el gobierno el señor Sagasta? pregunta *El Liberal* en su número de hoy. Ninguna, se contesta á sí mismo, añadiendo que ni la tuvo en 1872 con D. Amadeo, ni en 1874 con la República, ni en 1883 con Don Alfonso y que se limita á vivir, afirmando la amistad del Sr. Cánovas del Castillo, procurando la cooperación del Sr. Lopez Dominguez, la benevolencia del Sr. Castelar, la misericordia del Sr. Romero Robledo y quien si habrá dirigido ya algun mensaje al Sr. Zorrilla. El colega deduce de todo esto que el Sr. Sagasta no hace tales sacrificios por las instituciones monárquicas puesto que entra en avenencias con los republicanos; ni por la libertad, porque se somete á los conservadores; ni por las reformas, porque no ha hecho ni hará nada.

Comentándose este artículo en un corro de ministeriales, se decía entre otros argumento que si el Sr. Sagasta no fuera amante de la libertad, ni la llevara á la práctica, el mismo *Liberal* no podría uno y otro días publicar conceptos opuestos á las instituciones monárquicas.

Otro diario de la mañana, las *Ocurencias*, haciendo política contra Castelar recuerda que prometió combatir las negociaciones seguidas por la cuestión de las Carolinas en cuanto se presentara momento propicio y sin embargo hoy influye en los diputados republicanos para que desistan de este debate. Mas esta actitud del Sr. Castelar, lo mismo que las aproximaciones del Sr. Lopez Dominguez, se declara en los círculos políticos que solo responden á que están próximas las elecciones y cada uno procura tener el terreno bien preparado para conseguir el mayor número de distritos posible para sus amigos políticos.

Congreso—Las autorizaciones

La sesión de hoy en el Congreso no ha tenido más interés que la lectura por el ministro de Hacienda del proyecto de autorizaciones y la reunión en secciones para designar los indivi-

duos que han de formar las comisiones encargadas de emitir dictámen á dicho proyecto y al de prórroga de los tratados de comercio, que leyó el ministro de Estado.

El proyecto de autorizaciones dice así:

Art. 1.º Se autoriza al ministro de Hacienda: 1.º Para reformar la organización de los servicios propios del departamento de su cargo aunque se hubiera establecido por medio de leyes, siempre que esto lo realice sin producir gastos en los servicios públicos.

2.º Para dictar las disposiciones á fin de que desaparezcan las dificultades que en la práctica ha ofrecido el planteamiento de la ley de 16 de Junio último relativo al impuesto de consumos, atendiendo ante todo á que no sufran menoscabo los intereses del Tesoro respetando los particulares creados al amparo de la referida ley y conciliando en lo que sea posible los de la Hacienda y de las corporaciones municipales.

3.º Para hacer extensiva á los efectos de la renta del timbre, la autorización concediéndose respecto de la del tabaco por el art. 2.º de la ley de presupuestos de 24 de Junio de 1885.

4.º Para declarar subsistente mientras continúen los motivos que le aconsejaron, la autorización que concede al gobierno el art. 3.º de la ley de 25 de Julio de 1884 permitiendo rebajar el tipo de encabezamiento que por el impuesto transitorio y su recargo municipal correspondía satisfacer á los fabricantes de azúcar nacional peninsular con arreglo al gravamen señalado á dicho producto.

5.º Para considerar prorogado hasta 30 de Junio de 1887 el estado actual de tributación de las provincias de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa.

Hé aquí ahora el decreto que ha leído el ministro de Estado y que también tiene interés:

«De acuerdo con el consejo de ministros vengo en disponer que el de Estado presente á las Cortes un proyecto de ley pidiendo la autorización para prorogar la duración de los tratados de comercio en vigor con diferentes países de Europa y América y cuyo plazo expira antes de 1.º de Diciembre de 1892.»

Y el proyecto de ley es este:

«Art. 1.º Se autoriza al Gobierno para prorogar la duración de los Tratados de Comercio en vigor con diferentes países de Europa y América y cuyo plazo expira antes de 1.º de Diciembre de 1892 hasta dicha fecha que es la del Tratado celebrado con Francia.

«Art. 2.º El Gobierno irá haciendo uso de esta autorización á medida que lo considere conveniente á los intereses nacionales.»

Se suspendió la sesión para que las secciones designaran las comisiones que debían emitir dictámen, y reanudada á las cinco, se dió cuenta de lo acordado proponiendo á la cámara que aprobara las autorizaciones. El sábado se discutirán los dictámenes á los proyectos de los ministros de Hacienda y de Estado.

Los diputados catalanes.

La lectura del proyecto sobre prórroga de los tratados de comercio ha producido cierta alarma entre los diputados catalanes, temerosos que pudiera ser motivo de un tratado definitivo con los Estados Unidos, perjudicial á los intereses de Cataluña, puesto que el único inconveniente que se presentaba para ello es que á la república Norte-americana no le parecía bien entrar en negociaciones de un tratado que solo podría tener año y medio de vida; y como por consecuencia del nuevo proyecto de ley, una vez aprobado, podría dar motivo á que se realizaran sus temores, han querido afianzar los intereses catalanes. En primer término han pedido explicaciones al Sr. Moret, que ha conseguido calmarlos algo; y en segundo se proponen en las Cortes invitar al gobierno que haga declaraciones de tal índole que no permitan al ministro de Estado lo que ellos considerarían un mal uso de la autorización.

Sin embargo, no es todavía seguro que los catalanes pidan aclaraciones al proyecto, sino que estudiarán detenidamente el asunto y acordarán lo que estimen más conveniente á la región que representan.

Consejo de ministros.

En el consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de la Regente el señor Sagasta ha hecho un notable resumen en el que ha dedicado sentidas frases á la triste herencia que nos lega el año 1885 y expresó el deseo de que el entrante sea próspero en derramar dicha y ventura. Hizo extensas consideraciones sobre orden público y sobre los asuntos que están sobre el tapete.

El ministro de estado explicó la situación actual de Francia con la reelección de presidente de la república é intediado planteamiento de la crisis que aún no ha sido conjurada. Leyó varios telegramas del extranjero. Entre

ellos figura el que la viuda de Garfield presidente que fué de los Estados Unidos, dando el pésame á la reina y otro que partió pa la llegada de D. Carlos á Florencia, habiéndose hospedada en el Hotel de Europa y otro de Berlín anunciando que á consecuencia de la avanzada edad del emperador se reducirán este año las fiestas celebrando el aniversario de su coronación á una simple fiesta en la capilla de Palacio.

El Sr. Camacho expresó su convencimiento de que el tesoro no se resentirá tanto como en un principio se creía.

Los demás extremos los he teleografiado.

Los republicanos.

Esta tarde se reunieron en el Congreso los senadores y diputados republicanos excepto los posibilistas, para acordar su conducta en el debate político que tratan de Interés. El Sr. Labra ha conferenciado con el Presidente del consejo de ministros á fin de conocer el criterio del gobierno en este punto parece que el Sr. Sagasta manifestó que el gabinete estaba dispuesto á impedir por todos medios que se plantease debate político. Los republicanos, pues, interpelarán al gobierno, pero será pura fórmula, es decir, que preguntarán si está dispuesto á plantear reformas liberales, dando garantías individuales, etc., etc., pues solo en este caso podrán hacer propaganda dentro de la legalidad; y el gobierno á su vez hará algunas declaraciones políticas en sentido liberal, correspondiendo á la pregunta, quedando con esto terminado el debate.

Los contrarios á los republicanos declaran esta tarde que estaba visto el juego, pues el propósito de hacer un acto político de pura fórmula que se anuncia nada menos que como un debate, no puede responder á otra cosa que al deseo de que se respeten puestos, asegurando distritos.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

Madrid 1.º de Enero.

Los zorrillistas.

En los círculos políticos ha sido objeto de todas las conversaciones el banquete celebrado anoche por los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla. Como los periódicos publican estensas reseñas de lo mismo, no me detengo en consignar detalles de la fiesta y diré solo algo del efecto que han producido las declaraciones de los hombres mas importantes que usaron la palabra.

En el curso de los brindis sobresalieron dos tendencias una que presentaba como única solución para llegar á la república la revolución armada y otra que por el contrario deseaba la legalidad mientras fuera posible para que la soluciones democráticas que pudieran implantarse quedaran arraigadas en la opinión, ofreciendo á la vez orden á fin de atraer elementos del campo de la monarquía. La princesa se manifestó particularmente en el discurso del señor Chies, pronunciando con tal vehemencia que terminó diciendo que no le importaba y tenía el valor de ir á la cárcel, después de haber expresado espontáneamente sus ideas; la segunda mantenida primero por el señor atienza y luego con mucha elocuencia por los señores Portuondo y Salmeron. El señor Chies debió pasar mal rato oyendo las frases templadas de revolución de las ideas, de vida legal, de propaganda en la opinión, de orden mientras sea posible por vías pacíficas conseguir el triunfo los ideales democráticos.

El señor Salmeron, que era escuchado con atención profundísima, entre otros conceptos espuso que vivimos regidos por una monarquía sin monarca, mantenida por una solución constitucional en expectativa de un nuevo vástago, que por ser varón ó hembra ha de dar carácter á la gobernación del Estado; pudiendo ocurrir que para allá á últimos de siglo y como consecuencia de la unión de las dos ramas cayéramos en el yugo del absolutismo, ó de otro modo, nos rigiera un retoño de la horrenda casa de Austria.

Las frases del señor Salmeron han sido acogidas con algunas reservas por los republicanos que representan la tendencia mas intransigente dentro del campo democrático; pero en cambio ha merecido grandes elogios de los que consideran la propaganda legal, como la garantía del orden para el día en que la corriente de los sucesos políticos pudiera ocasionar de nuevo el planteamiento de la forma republicana en España.

Noticias políticas

—Mañana se discutirá en el Senado la proposición de ley del señor Maluquer autorizando al gobierno para que se indulte á los individuos que sufren condena por delitos electorales. La apoyará su autor y es muy probable, casi seguro que será aprobada.

Los diputados catalanes andan muy atareados redactando enmiendas y preparando discursos para combatir el proyecto de ley que ayer leyó el ministro de Estado en el Congreso, el cual se refiere á la prórroga hasta 1892 de los tratados de comercio concertados con las demás naciones; Los catalanes no quieren que se prorogue hasta esa fecha el tratado con los Estados Unidos que más bien perjudica sus intereses. Hoy han celebrado una detenida conferencia con el señor Moret.

—Anoche se celebraron también banquetes en Barcelona y Cádiz. En el primer punto la concurrencia fué grande. Además de las siete mesas ocupadas totalmente por los comensales, en el momento de comenzar los brindis entraron en el salón Palmera mas de 3.000 individuos afiliados al partido republicano.

—El señor Ruiz Zorrilla ha contestado con un expresivo telegrama al que anoche le dirigieron los individuos que presidían el banquete celebrado en el círculo demócrata progresista.

—Don Carlos, que había ido con su esposa á Venecia, ha regresado á Viareggio.

—Definitivamente el lunes se verificará en el teatro de la Alhambra el meetin romerista.

—Se corre seguro, dada la declaración que anoche hizo el señor Portuondo, que los republicanos promuevan debate político dándole todo el alcance posible; aunque muchos insisten en lo que ayer dije, que todo se reducirá á pura fórmula.

El Corresponsal.

Gacetillas.

El bien acreditado impresor y librero de esta capital don Joaquín Lorda, ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos el calendario y la agenda que acaba de imprimir para el presente año. Lo mismo el calendario, aprobado por la autoridad eclesiástica, que la agenda, contienen abundantes tablas y datos que con frecuencia es preciso consultar; por lo que los recomendamos eficazmente.

Recomendamos á nuestros apreciables suscritores lean el «Remitido», que publicamos en la primera plana de este número.

Se han fijado al público en los sitios de costumbre edictos para hacer saber que desde 1.º del actual rigen las nuevas tarifas de impuestos y arbitrios municipales aprobadas por la Diputación y que están de manifiesto para quien desee verlas en la secretaria del ayuntamiento.

Anteayer quedaban en el hospital provincial 184 enfermos, de los que 102 son hombres y 82 mujeres. Durante el mes de Diciembre han ocurrido quince defunciones en dicho establecimiento.

Anteayer día primero de año se inauguró solemnemente el culto en la iglesia del magnífico exmonasterio de Irujo, donde ya dijimos á su tiempo que se ha instalado una comunidad de P. P. Escolapios.

La solemnidad se había anunciado de vispera con repiques de campanas, hogueras y fuegos artificiales. Desde muy temprano se celebraron misas en las que se repartió el Pan de los Angeles á multitud de personas de los pueblos comarcanos. A las nueve y media el vecindario de Ayegui, presidido por su Ayuntamiento se dirigió procesionalmente á dicha iglesia, en cuya puerta la religiosa comitiva fué recibida por la numerosa comunidad, comenzando en seguida la misa solemne. En ella predicó el elocuente P. Gerónimo, quien con verdadera unción evangélica, excitó á sus oyentes á perseverar en la Fé y al ejercicio de la piedad. Hubo además á la tarde un solemne ejercicio con rosario cantado y sermón que estuvo á cargo del R. P. José Pozo, siendo grande el número de fieles que asistió á este acto.

Poco antes del mediodía, llamó anteayer la atención en las inmediaciones del portal de San Nicolás un carrito tirado por dos perros y en el que era llevado un poble inválido. El mendigo, á quien ninguna otra persona acompañaba, viajaba de pueblo en pueblo sentado en el pequeño vehículo, que por cuevas y llanos, carreteras y lodazales, es arrastrado por los dos canes. De éstos uno hace dos años que viene desempeñando «su cometido»; el otro lleva muy poco tiempo, dos semanas escasas, de servicio. Sin embargo, cumple bien con «su deber», y gana el pan que come.

Olé por Mazantini.—¿Qué les parece á Vds. que ha hecho este simpático diestro? Pues en cuanto supo que el palacio provincial de Guipuzcoa había sido destruido por un incendio, se ha ofrecido á torrear gratis en una corrida en San Sebastian á fin de allegar recursos para reconstruir dicho edificio.

En la iglesia de San Juan Bautista se celebraron ayer con numerosa y distinguida concurrencia los funerales por el alma de la señora doña María del Pilar Minondo y Goya, madre de nuestro estimado amigo don José Lecea, á quien así como á toda su familia enviamos nuestro sincero pésame.

El Centro escolar de obreros de esta capital celebró anteayer la segunda velada que

los alumnos del mismo tenían dispuesta. El programa de la fiesta era el siguiente:

1.º Sinfonía por la orquesta, interpretando esta el preludio del tercer acto de «El anillo de hierro». 2.º El drama en un acto titulado «El puñal del godo». 3.º Diálogo. 4.º Lectura de una graciosa poesía del Sr. Mesonero Romanos. 5.º Composiciones musicales por la sección de guitarras y bandurrias. 6.º La pieza cómica en un acto «En una estación del ferrocarril». 7.º «El otoño», melodía cantada por el Sr. Zarranz.

Todos los números obtuvieron una completa y acertada interpretación distinguiéndose en «El puñal del godo» los señores Elcano, Istúriz, Zarranz y Abarrenendi.

El Sr. Ausejo hizo las delicias del público tanto en la pieza cómica como en el diálogo «La filosofía del vino» que a petición del público se recitó a pesar de no hallarse en el programa. Dicho Sr. Ausejo demostró que domina la escena y posee gran aptitud para el género cómico. Se distinguieron también en este género los señores Garay, Cañas y Colás.

El profesor de guitarra Sr. Echaurren tocó de un modo imitable dos preciosos estudios de Aguado siendo calurosamente aplaudido. El Sr. Zarranz cantó la melodía con el gusto y afinación que tanto le distinguen.

Terminado el diálogo del número 3.º que fué perfectamente dicho por los Sres. Santesteban y Cañas, fué llamado a escena el autor presentándose D. Diego Zarranz a quien el público aplaudió con entusiasmo.

La velada terminó con una preciosa jota ejecutada por la sección de guitarras y bandurrias y cantada por un numeroso coro.

El inspector de primera clase del cuerpo de O. P. D. Victoriano Andrés ha sido declarado cesante.

Hemos oído que está nombrado catedrático de la Escuela Normal de maestros de esta provincia D. Dionisio Ibarlucea.

Por Real orden de 27 de Diciembre último ha sido nombrado inspector de primera clase de O. P. en esta provincia D. José M.ª Jimenez, que lo era de segunda, cesante.

El ayuntamiento de esta capital, en vista de las órdenes e indicaciones hechas por la Excm. Diputación al aprobar las tarifas de impuestos que han comenzado a regir en primer día de año, acordó en su última sesión extraordinaria lo siguiente:

- 1.º Eximir de derechos de entrada a todos los frutos procedentes de la jurisdicción.
- 2.º Imponer 47 céntimos de peseta por diez kilogramos de dicho fruto procedente de fuera de la jurisdicción; y
- 3.º La imposición de 23 y medio céntimos de peseta por diez kilogramos de uva que, aunque de viñas de fuera de la jurisdicción, sean administradas por vecinos de Pamplona.

El domingo a la noche, un joven, que parece dá quehacer con frecuencia a los dependientes de la autoridad, entró en un café del Paseo de Valencia, tomó lo que quiso y después trató de marcharse sin pagar. Como alguien tratara de impedirle la salida, se armó allí un fiasco que dio por resultado la rotura de los cristales de una puerta. Detenido aquel, fué conducido a la corrección y está bajo la acción del Juzgado.

Teatro.—Hoy dos funciones: a las tres de la tarde «Sueños de Oro» y a las ocho de la noche «La Guerra Santa».

Durante la segunda decena de Diciembre último se han registrado en el Juzgado municipal de esta ciudad 28 defunciones y 22 nacimientos.

El concejo de Ibiricu de Yerri anuncia la venta en subasta de mil plés de encina y trescientos robles.

Vacantes.—Con la dotación anual de 750 pesetas está vacante la titular de médico de Municipal de esta ciudad 28 defunciones y 22 nacimientos.

También está vacante la titular de médico del partido de Orisoain que lo componen trece pueblos. Su dotación es 750 pesetas; además las familias acomodadas pagarán al médico por sus servicios 750 pesetas en metálico y 350 robos de trigo.

Para el presente año la contribución de los perros en esta capital se ha rebajado a tres pesetas por cabeza.

Anteayer se publicó el bando anunciado que se abre el alistamiento de los mozos comprendidos en el próximo reemplazo del ejército, que son todos los que en el presente año cumplan diez y nueve de edad.

Anteanoche intervinieron los serenos para evitar un fuerte altercado ocurrido entre varios jóvenes en la calle de Tecenderías.

Cultos religiosos.

Domingo.—San Antero y San Daniel. En Santo Domingo: Cuarenta Horas: Se expone S. D. M. a las diez y a las tres y media de la tarde, después de completas, se reserva. En San Saturnino: a las cinco y media de la tarde se expone S. D. M. y principiará el solemnemente ejercicio en honor de la Preciosa Sangre. En San Agustín: al oscurecer los ejercicios de la Asociación de jóvenes de San Luis Gonzaga.

En San Fermín de Aldapa y en las Adoratrias los ejercicios de costumbre.

Lunes.—San Aquilino. En San Saturnino: Se expone S. D. M. a las cuatro de la tarde y a las cinco y media empezará el ejercicio en honor de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	342 pesetas	19'24 rs
Trigo vendido 4 dobles decálitros, equivalentes a 4 robos y 4 almudes.		

Anuncios preferentes

Venta de fincas

urbanas y rústicas en la villa de Sesma y su jurisdicción.

A voluntad de su dueño y libres de toda carga se venden las siguientes:

	Pesetas.
Una casa con dos pisos con buenas buenas cuadras y bajeras que mide una superficie de 817,31 metros cuadrado; su valor	5.600
Otro edificio que consta de bodega, pajar y descubierta, mide una superficie de 112 12 metros cuadrados; su valor	1.350
Seis piezas de pan traer, que componen cien robadas de tierra; su valor	4.000
Seis viñas que componen cincuenta y ocho peonadas con doscientos ochenta olivos; su valor	8.050
Total.	14.000

La venta se hará en las condiciones siguientes.

Haciendo su pago al contado se darán por la cantidad de 11000 pesetas; haciéndolo en dos plazos por 11750; haciéndolo en tres por 12500; en cuatro por 13250 y haciendo el pago en cinco plazos por su valuación ó sea por 14000 pesetas.

El que desee enterarse en la compra de las fincas citadas puede dirigirse a la Redacción de es e diaris en Pamplona ó a D. Jacinto Barau-guan de Sesma.

LA TOS

por crónica y rebelde que sea se cura prontamente con las

NEUVAS PASTILLAS PECTORALES Y CALMANTES DEL DR. MARQUES.

¡¡Probadas y os convencereis!!

De venta en su farmacia y laboratorio de Barcelona, Hospital, núm. 109.—Caja 6 reales. Por correo 7 rs.

Depositario en Pamplona: D. Manuel Mercader, farmacéutico.

PÉRDIDA

Al asistir a la velada del Colegio de San Luis en la noche del 26 del pasado, una persona echó de menos un manto rojo de azul marino a cuadros del mismo color. Se suplica a quien lo hubiera recogido, lo entregue en la calle de San Gregorio número 17 y se le gratificará.

LA PERLA PAMPLONESA.

Confitería y Pastelería.

de

GARICANO É HIJO.

13. Mercaderes 13.

El Martes 5 del presente mes se pondrán en venta los panes de Reyes.

VAPORES TRASATLANTICOS DE SALA Y VIDAL PARA MONTEVIDEO

BUENOS-AIRES y ROSARIO DE SANT AFE

Saldrá del puerto de Barcelona el día 15 de Enero el magnífico y acreditado vapor español

VIDAL-SALA

Su capitán: D. José Antonio de Luzárraga.

Admitiendo carga y pasajeros a quienes ofrece el esmerado trato que tiene acreditado.

PRECIOS.—1.ª, 140 duros.—2.ª, 100 duros.—3.ª, 40 duros

Informarán los señores Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica, 21 principal. Agentes de Aduana señores Sintés y Orfila, calle Cristina, 5 bajos, BARCELONA.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE

La más superior, la más aromática y la más barata. No hay otra que la igual en aroma fino y delicado, bondad exquisita y baratura incomparable. Compite ventajosamente con las de mas fama de Inglaterra, Francia y Alemania; con la de Violet, Farina, Agua Florida y otras extranjeras. A igualdad de tamaño que las de mas renombre, es tres veces más económica, siendo entre todas ellas la que se lleva la palma. Por eso está hoy de moda en la Corte, y es la que hace furor entre las gentes del buen tono, apreciadoras de los perfumes finos, delicados e higiénicos y por añadidura muy económicos; cualidades que reúne la superior AGUA DE COLONIA DE ORIVE. El que usa una sola vez este acreditado perfume nacional es ya cliente seguro. Tonifica y suaviza el cutis librándolo de asperezas manchas y granos. Grandes botellas, de 3, 6 y 12 reales. De venta en toda farmacia y perfumería bien surtida. Exigir la inscripción de FARMACIA DE ORIVE BILBAO, en el vidrio y en la cápsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gorgonilla del cuello y la marca de fábrica, y así se evita la falsificación.

DEPÓSITO DE OSTRAS

de Arcachon.

PEDRO LAPORTE.

Mayor, 92, 4.º.

CAL HIDRÁULICA

6 cemento de Zumaya (La Ventura)

Premiado de una medalla de plata en Burdeos 1882.—representantes en Navarra, Erixe, Sarasa Constantin y Compañía.

Serrería mecánica a vapor.

Frente a la estación de Pamplona, únicos concesionarios del monte Irati. Se lleva a domicilio.

LA ELEGANCIA

Deposito permanente de toda clase de calzado y cortes aparados, especialidad en calzado sobre medida.

— CALLE DE MERCADERES. — 18

AL PÚBLICO.

En el centro de suscripciones del que suscribe se ha recibido el nuevo Código de comercio anotado con la jurisprudencia del Tribunal Supremo por la redacción de la Revista de los Tribunales; su precio tres pesetas.

En el mismo se sirven cuantas suscripciones y obras se le encarguen así como toda clase de encuadernaciones bien sea con tapas de lujo ó en la forma que se desee.

A las señoras y señoritas se advierte que se les facilitará figurines y cuantos periódicos de moda se editan en España y el extranjero.

4 San Nicolás 4, Pamplona.

Casildo Iriarte.

Enfermedades de la boca.

PASTILLAS NIELK

de clorato de potasa comprimidas, eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las Pastillas Nielk, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase el sello de la «Sociedad Farmacéutica Española,» impreso en tinta roja.

SE

arrienda el primer piso de la casa núm. 19 de la calle de Navarrería, habitación magnífica y soleada por la parte trasera. En la misma casa hay para alquilar una tienda y una habitación en el cuarto piso.

Informarán en la tienda del número 1 de la misma calle.

Valores del Estado

COMPRA Y VENTA EN COMISION GIROS Y COMISION S

Casiano Diaz.

18.—ZAPATERIA.—18.

DESENGANARSE:

Para máquinas de coser, hilos de algodón torzales de seda y demás útiles para las mismas solamente en la Sucursal de «La Compañía Fabril Singer» calle de Mercaderes número 16 es donde se encuentran un gran surtido con las mas sólidas garantías y fuera de toda competencia.

Esta casa, atiende gratis cualquiera reclamación es o land

LA ESTACION.

Periódico de modas para señoras,

Indispensable en toda casa de familia.

Dos ediciones quincenales.



EDICIÓN ECONÓMICA.

24 Números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas, y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc., y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patronos trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patronos de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores de la aguja etc. Precio de suscripción, tres meses Ptas 3'50; Seis meses Ptas. 6'75; Un año Ptas. 13.

EDICION DE LUJO,

Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 30 figurines iluminados al año.

Precio de suscripción: Tres meses Ptas. 5'75; Seis meses Ptas 11; Un año Ptas 21.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdager.

Números de muestra gratis.

ALMANAQUE TAURINO

de La Lidia ilustrado con alegorías y caricaturas por Perea. Precio 1,50 pesetas.

Se vende en la calle Mayor núm. 7, tienda y San Agustín 4, piso 2.º.

TESORO DE LA BOCA.

El más superior de todos los dentífricos conocidos según testimonio de infinitas personas cuyos certificados, publica diariamente la prensa de provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

Usase con preferencia por las Reales personas, y con gran éxito en todos los pueblos de España, a 6 reales frasco. Su autor Velazquez, farmacéutico Médina del Campo.

En Pamplona, farmacia y droguería de Blasco, Zapatería 22.

Sanguesa, farmacia de Galicia.

DINERO.

Esta Agencia tiene pedidos sobre 20.000 duros por diferentes pueblos, que se obligarán los principales contribuyente mancomunada y solidariamente.

Prudencio Valencia.

ULTIMA HORA

Madrid 28 15n.

En el Congreso aprobáronse varias autorizaciones de Hacienda, iniciándose un debate político interviniendo Silvela y Romero el lunes adquirirá mas importancia.

Madrid 28, 15 t.

Comisiones de ambas cámaras cumplieron a la reina cambiándose discursos alusivos a la muerte de Alfonso y de lealtad inquebrantable a la dinastía constitucional.

Imp. Isturiz

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACION

especialidades para la formacion de parques y jardines.

Arboles frutales, de paseo y de adorno; Arbustos de hoja perma nente y caediza. Coniferos. Magnolias. Camelias. Azaleas. Rho- doderons. Palmeras. Ficus. Dracenas. Begonias. Musas. Cera- nios. Heliotropos y toda clase de plantas de jardineria y de salon.

Encuclipus de varias clases para diferentes terrenos y climas.

Coleccion completa de Rosales de primer orden, injertos, tallo alto, bajo y francos.

Vides para la elaboracion de vino en grandes cantidades.

Vides americanas resistentes a la filoxera, procedentes de semilla de los Estados Unidos, de garantizada legitimidad. Se venden tambien estaquillas de las mismas variedades.

Juicillos, tulipas, transeillas, anemonas, gladiolos, peonias, dah- lias, y muchas otras clases de cebollas y rizomas de flor.

RAMIEN

planta textil muy recomendable y de gran proveer en Espana.

Esparteros de Holanda y de Argenteuil.

Transportes en tanta especial para todas las lineas de Espana.

Se remite el catalogo de este ano, franco por el correo, a quien lo solicite.—Representante en esta provincia: D. Alberto Salinas.

Taconera, 14, 4. Pamplona.

FRANCISCO VIDAL CODINA

PROPIETARIO

Establecimiento de arboricultura y floricultura

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsion segura sin molestia ni peligro con las capsulas de Angulo 30 reales rascos. Vitoria farmacia del autor. Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillos y de Sr. Marquina y principales de Espana.

DOLORES DE MUELAS

Se calman instantaneamente con el odontalgico Angulo, 4 reales frasco. Vitoria far- macia del autor. Pamplona, farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de Espana.

EMULSION ANGULO

Acete puro de higado de bac alao con hipofosfos cura la tisis, escrotulas, catarros cronicos, debilidad general. Es de sabor agradable y preferida a cuantas existen. 10 reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillos Sr. arquina y principales de Espana.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Puede todos las virtudes del Aceite Orado de Higado de Bacalao, mas las de los Hipofosfos.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrotula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resaca.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recolectado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de facil digestion, y la soportan los estó- magos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos, Doctor en Medicina de las Facul- tades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujia, que ha hecho uso con frecuencia en su clientela de la Emulsion de Aceite de Higado de Bacalao con Hipofosfos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y ha tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que ne- cesitan por el mayor alivio la alimentacion de la leche.

Ademas estoy convencido que los extramagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, a de April, 1881.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sr. mío: Doy a Vd. el parabien por haber recibido 7 cajas de su aceite de higado de bacalao, tratado por el Dr. Scott, y por haberme remitido sus remitiendo testimonios, etc. Este aceite me ha dado un gran placer en hacerle público.

Soy de Vd. S. O. B. S. M.

Dr. AMORINO GUTIERREZ.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

Howe, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Nauman, Koidg, Canaden Dúcorp. Béisolt, Rosman, universalmente conocidas.

35-Tecenderias--35-Pamplona

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y bor- dar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máqui- nas para familias é industriales, mientras que las sacursales de «SINGER» no poseen más que de una sola fabrica, las cuales ó sean las de mano, familia é in- termedias, no han sido admitidas en la Exposicion de Amsterdam en competen- cia, habiendo sido premiadas las de esta casa con dos medallas de oro.

Para demostrarlo copiamos el dictamen del miembro de aquella Exposicion D. Clemens Mueller: «Despues de un largo y exacto examen yo no podia pro- ducer las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nom- bre de «SINGER» legitimas (las de mano, familia é intermedias) para ser pre- feridas porque no eran iguales en calidad á las que estaban expuestas de otros fabricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compa- ñía fabril «SINGER».

Incapaces otras compañías de sostener a la luz del dia la competencia noble y honrada con esta casa, trabajan a la sombra por los pueblos de esta provincia y la capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

Excelentes máquinas giratorias para zapateros

Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza gratis a domicilio.

VENTA A PLAZOS SEMANALES 10 RS. 12 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.

FERMIN ARDANAZ.



VIDRIERAS PINTADAS

VITRIFICACION INALTERABLE

MAUMEJEAN

PIÑTOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

PAU, FRANCIA (BAJOS PIRINEOS)

VIDRIERAS HECHAS EN ESPAÑA.

VIDRIERAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA.

VIDRIERAS DE SAN JUSTO Y PASTOR DE VALENCIA.

LAS IMPORTANTES VIDRIERAS DE COLORES

DE LEQUETIO (VIZCAYA), etc., etc.

Representante en Pamplona

D. Elias Mutiloa, Mercaderes 20

FABRICA DE NAIPES Y LITOGRAFIA

DE J. DONATO CUMIA.

Naipes de todas clases.--Pre- cios desde 8 á 30 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda clas de trabajos litograficos, en negro y colores.